

POLITICA, LITERATURA, INTERESES MORALES Y MATERIALES, NOTICIAS.

AÑO III.

DIRECCION.
Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.
Rua, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Domingo 10 de Enero de 1886.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Psas. Cts.
Un mes	1 "
Un trimestre	2'50 "
Extranjero, un trimestre	5 "
Números sueltos	15 "

NÚM. 180.

DIPUTADOS A CORTES.

Aún no se ha dado por terminada la presente legislatura, y ya se agita todo el mundo y se apresta á la lucha, recontando sus fuerzas y haciendo cálculos y formando esperanzas sobre los problemáticos resultados de las elecciones. No carecen, pues, de oportunidad unas cuantas palabras acerca del asunto.

El Gobierno del Sr. Sagasta ha prometido mucho respecto del derecho de sufragio: ha prometido todo lo que se puede desear respecto de él; la absoluta libertad de su emision. El Gobierno quiere ver representada en las Cortes á la nacion, quiere gobernar en armonía con el país y no en oposicion con él. Tales propósitos no hay para qué encomiarlos. Lo que importa es que no resulten falsos, que lo prometido en la oposicion se cumpla en el poder, porque por eso y para eso se les ha confiado. El país, que ha asistido con gozo á la caída del partido conservador, ha visto tambien con placer la exaltacion del Sr. Sagasta, que tuvo el buen atisbo de colocar en frente de un Ministro tan ultramontano como el Sr. Pidal, otro tan liberal como el señor Montero Rios.

¿Qué es lo que deben hacer los electores en vista de la actitud del Gobierno? nos preguntamos nosotros. Una cosa bien sencilla, secundarle. Mostrar, en medio de la libertad que se ofrece, la del elector, sin la cual resultará estéril la del Gobierno; romper con todas las trabas que se opongan á la libre emision del sufragio y presentarse en los comicios con la dignidad é independencia de un ciudadano que sabe lo mucho que vale el derecho que ejercita.

Esto tiene más de ideal que de práctico; se escribe mejor que se practica. Es cierto, desgraciadamente cierto. Sabemos que desde la populosa ciudad hasta el más miserable villorrio cuenta con sus mandarinés, sin más títulos que legitimen su supremacia, que unos cuantos de créditos que pesan sobre el vecino. Es cierto que en tales dias se recuerdan todos los favores, se ponderan todos los servicios, se abultan todos los motivos de gratitud para torcer la voluntad y la opinion de quien vive en semejante vasallaje y acomodarlas á la opinion y voluntad del cacique que á su vez cede á otras presiones con un servilismo tanto menos excusable cuanto que tiene más medios de ser libre.

Estas influencias malsanas son difficilísimas de extirpar, porque nacen de la constitucion aún viciosa de nuestra sociedad, y se evitarían entre otros medios, nivelando el capital y el trabajo, á fin de dar independencia á todos, y evitando que el propietario ejerza una influencia tiránica sobre el braceró, que es la causa de este y otros defectos que se echan de ver en la organizacion política de la sociedad. Pero si todo esto es muy difícil de llevar á la vida práctica y sólo una política liberal diestramente dirigida y prudentemente interpretada puede darnos tan anheladas reformas, no hemos nosotros de arredrarnos ante nada ni ante nadie, callando lo que creemos que se debe de decir, y muy alto, para que todo el mundo lo oiga.

El cuerpo electoral debe en la próxima campaña emanciparse de la vergonzosa dependencia en que está. Estas

elecciones tendrán, á no dudarlo, una grande importancia y suma trascendencia política. Ellas demostrarán si el cuerpo electoral está corrompido ó no; si el pueblo español merece la libertad que pide; si es digno de intervenir en la vida política de la nacion merced al sufragio universal, tan codiciado de todos los amantes de la democracia y de la libertad.

M. SALAMANCA.

A UNA ESPAÑOLA CALPENSE

Señora mia: Por esta libertad que disfrutamos los que para el público escribimos, gozo yo en estos momentos de la inefable dicha de dirigirme á usted, á quien no conozco más que de oídas, y no por su verdadero nombre, sino por ese pseudónimo que tiene algo de montaraz, dicho sea sin ánimo de ofenderla y con todos los respetos que me inspira el sexo á que usted, al parecer, pertenece.

Es el caso, señora, que así como usted escribió una carta á doña Emilia Pardo Bazan, autora del *Cisne de Vilamorta*, diciéndola que el tal *Cisne* no le gustaba ni pizca, yo, á mi vez, con idénticas prerrogativas, dirijo á usted estas cuatro letras para significarle que á mi por el contrario, la obra aludida paréceme excelente, quizá por que á usted le causa enojos.

Por excusas y perdonos no he de quedarme yo á la zaga; y así como usted dá las unas y pide los otros á doña Emilia Pardo Bazan, entreverándolos, yo, de una vez por todas, rendidamente suplico á usted gracia, benevolencia y hasta piedad si es preciso, á fin de que me sea conmutada la pena de odio por la de cariño; conmutaciones que frecuentemente conceden las mujeres todas, y más á menudo aún las que, como usted, aunque pasadas de los cuarenta, son todavía— ¡ay!— frescachonas y seductoras.

Y sin más rodeos, vamos ante todo, señora, á lo de la moralidad, que usted niega, del *Cisne de Vilamorta*.

Camino tan trillado es este de la moral en el arte, que apenas podremos dar por él un paso sin asentar el pié donde otros más firmemente lo pusieron.

Mirándolo por el lado de lo absoluto, yo me atrevo á sostener que una cosa es el arte y otra muy distinta la moral; y que el maridaje que algunos pretenden que haya *a fortiori* entre la moral y el arte, no es, como ellos piensan, necesario para que la obra artística sea del más fino oro capote que se conozca por las regiones de lo sublime. Es decir; que yo entiendo que el arte, sin moral, puede ser y es *arte*, así esta declaracion sirva para que usted, señora, se tape los ojos con ambas manos.

Y como sé que usted, mujer al fin, ha dejado entreabiertos los dedos para mirar por los resquicios, voy á continuar sosteniendo mi tesis sin cuidarme para nada de este ligerísimo accidente.

Si el arte hubiera de ajustarse estrictamente á la moral, y sobre todo á la moral *calpense* que gira entre el sexto y nono precepto del decálogo, aviados estábamos. Empezando por el *Genesis*, habria que borrar páginas enteras de nuestras más grandes obras artísticas.

Allí, donde se da cuenta de cómo la especie humana comenzó á retoñar.... ¡plumazol allí, donde Salomon canta las

bellezas plásticas de su amada... ¡plumazol allí, donde Dante explica los tormentos de aquellos que eran comidos por do más pecado habian... ¡plumazo tambien! Hermosos lienzos de nuestros Museos tendrian que ser arrojados al fuego; las paredes de nuestras Catedrales deberian ser picadas sin compasion, y hasta una bellissima copa de plata del siglo xv, que tuve ocasion de admirar no ha mucho, habremos de condenarla al crisol, porque ¡oh, inmoralidad! ostenta en su vientre unas parejitas, cinceladas con gran primor, cuyas parejitas, al desnudo, se abrazan y se besan, que da envidia... ¡Figúrese usted, señora!...

Y no digamos nada de ese monumento literario que se llama *La Celestina*, ni de las picardias de nuestro socarrón Fray Gabriel de Tellez, ni de los atrevimientos del insigne señor de la Torre de Juan Abad, ni de los hermosos epigramas de mi paisano Iglesias de la Casa; todo esto debe ser condenado á riguroso tormento por inmoral; pero... niéguese usted que son obras artísticas de primerísimo cartel; ¡atrévase usted á decirme que son libros «que no deben pisar los umbrales de un hogar morigerado y cristiano!...

Teniendo, pues, la moral y el arte distintas esferas de desarrollo, paréceme que la casta doncella ó la pudibunda jama que pretendan fortificarse en la moral, no deben ir á buscarla á las obras de arte, sino al *Ancora de salvacion* ó al *Camino recto del cielo*.

¡Y aún, aún!... Por lo demás, bueno es advertir tambien que para los niños y las niñas no son ciertas lecturas; por la misma razon que los unos no pueden fumar un veguero sin marearse, ni las otras saborear más bellezas que las que se encierran en el *San Severin del monte* ó la cancion del *Mambrú*.

Sentado esto, bien pudiéramos admitir que el *Cisne de Vilamorta* fuese un prodigio artístico, sin ser una obra absolutamente moral.

Pero es que yo niego que el *Cisne de Vilamorta* sea inmoral.

Una de dos: ó la novela tiene personajes de carne y hueso, con sus pasiones, con sus debilidades, con sus vicios y con sus virtudes; ó la novela ha de ser simplemente una relacion empalagosa, en la que los personajes son angelotes mofletudos, con alas en los omoplatos y el arpa ó el caramillo en las manos; y claro es que si los personajes son de carne, si han de tener dedos con que palpar, y ojos con que mirar, y oídos con que oír, en algo han de ejercitar estos sentidos y alguna relacion han de tener con lo restante de su cuerpo; pues sería un caso verdaderamente teratológico el hombre que con sus cinco sentidos cabales viniese á ser como los santos de Francia, y los de todas partes, que ni ven, ni oyen ni entienden.

¡Pero es que quiere usted, señora, que los tipos de novela, con ser de nuestra sustancia, no se parezcan en nada á nosotros mismos, ó que arrancados del medio ambiente en que todos nos agitamos tengan diferentes y opuestos gustos é inclinaciones de las que los demás tenemos?

Si por tal patron se guiase doña Emilia Pardo Bazan, á estas horas, créalo usted, su fama rodaria entre Lugo y

Tuy, sin que pudiese pasar nunca de Piedra-Fita por un lado, y por el otro del rio Miño.

Lo que hay es que doña Emilia Pardo Bazan, en todas sus novelas, pero en especial en la de que tratamos, ha arrancado los caracteres de la realidad inmediata, los ha vestido con huesos, músculos, vísceras, etc., etc., les ha plantado cazadora ó levita, según los casos, y dándoles una palmadita en el hombro, supongo yo que les habrá dicho: «Andad, hijos, andad; mostradle á la sociedad sus propias llagas en vuestra carne, y decidla que, con vagos, con alucinados, con ignorantes y con enclenques, dará una generacion de jibosos como Minguitos y de chiquillas, voluntariosas primero, y más tarde... más tarde Dios sabe.

¿Y quien hace una labor de esta especie puede ser tachado de inmoralidad? Francamente, no lo entiendo.

¿Es que, como preguntaba no há mucho un notable crítico, el arte escandaliza cuando pinta el vicio?

Indudablemente; el arte, cuando pinta el vicio, escandaliza... á los viciosos y á los mogigatos.

Dice usted, señora, que el *Cisne*, Segundo, no es poeta. ¡Pues nos ha sacado usted de una duda! La misma autora no dice que lo sea; se contenta con presentarlo como un hipocondriaco, como un extravagante, como un idealista al uso.

¿Que es vago?... no digo que no; quizá esa sea la única condicion que de poeta tiene; de poeta mediano, por supuesto.

Al marcharse Segundo á América, se pregunta la misma autora del libro que si se curarán las melancolias del *Cisne* al duro acicate de la necesidad que, empujándole á la lucha, le dice: *trabaja*. Vea usted, pues, señora, cómo doña Emilia Pardo Bazan sospecha tambien que á su héroe, para redimirse, le hace falta dejar de ser vago, trabajar.

Por lo demás, señora calpense, truhanes como el *Cisne de Vilamorta* y como el seductor de la *Tribuna*; jóvenes más ó menos vagos, más ó menos poetas, que burlan á castas virgenes y enamoran á señoras casadas, éstos los está usted viendo todos los dias; estoy seguro de que usted misma no se desdena de tenderles la mano, en sociedad, cuando llega el caso.

Sólo que sucede á usted con esto lo mismo que á una cáfila de... vecinos de un pueblo, que no hay para qué nombrar. Celebrábanse en el Casino de aquel pueblo bailes de mucho rumbo por *Pascua florida*; á ellos iban todas las señoras y señoritas de la aristocracia con los trajes que están de moda, y nadie se escandalizaba de verlas escotadas, porque esto era lo de uso corriente en tales fiestas; pero antójasele á una de aquellas señoras retratarse tal y como estaba vestida en el baile; colócase el retrato, como tambien es costumbre en aquel pueblo, en el escaparate de un comercio, y entonces salen una docena de *calpenses*, de ambos sexos, haciéndose cruces y clamando á Dios, que consentía tamaño desafuero. ¡Cosa semejante no se ha visto nunca! decian delante del cuadro las señoritas asustadas, sin acordarse de que con trajes parecidos habianse presentado ellas, en sociedad, ni los hombres mogigatos de que sin rubor habian visto mil veces á la retratada, y á otras muchas, vestidas de idéntica manera.

Esto mismo le ha sucedido á usted con el *Cisne*, de quien dice por último que si usted le tomó como poeta, porque usaba simbólico pseudónimo, hizo usted mal.

Si yo me fiase de pseudónimos, es posible que donde creyese ver á una *señora calpense*, me encontrase, por ejemplo, con un señor protestante de tomo y lomo. Se dan casos.

La extensión que va teniendo esta carta no me permite detenerme cuanto quisiera á rebatir uno por uno los argumentos de la suya.

Sin embargo, me haré cargo de los más importantes.

Otra de las censuras que usted dirige á nuestra insigne novelista, es la de haber escogido para D. Victoriano una dolencia como la *diabetes sacarina*.

Ni buscándola con un candil, hubiera encontrado doña Emilia un padecimiento más dulce para su personaje; y si por desgracia en los primeros tiempos del romanticismo hubiera estado tan generalizada como ahora esa enfermedad, yo le aseguro á usted que más de un héroe de novela romántica, en lugar de espirar exputando por la boca, hubieran muerto sudando azúcar por todos sus poros. ¿Dónde hay cosa más en consonancia con el romanticismo?

¡Que Nieves es tonta de remate; que la maestra, Leocadia, es una simplona, y que los chiquillos entran y figuran en el juego sentimental lo mismo que sus padres!

Nada en contrario tengo que decir de las *mamás*; como ellas, andan muchas por el mundo; y en cuanto á los niños... ¡pobre Minguito! ¿Cómo no ha de tener celos de aquel hombre que le roba el cariño de su madre? ¿Y qué de particular tiene que Victorina, que es ya espigada, sienta aficiones por el *Cisne*? ¿Supone la malicia de usted algún sensualismo en Victorina? Pues entonces no está la inmoralidad en el libro, sino en quien lo lee.

¡Buen caso haría nadie de quien guiñase los ojos con picardía al leer aquellos versos de Santa Teresa de Jesús, escritos sobre las palabras *Dilectus meus mihi!*

Y á propósito de los niños, y volviendo al jorobado, he de decir una cosa que me anda retozando por el cuerpo.

Júzgase á doña Emilia Pardo Bazan, por algunas gentes, como mujer que es todo inteligencia; y se la niega lo que más adorna al espíritu femenino: el sentimiento.

Yo no conozco á doña Emilia sino por sus obras literarias. He visto algunas poesías suyas, que no son á la verdad, un portento; pero afirmo que sienta de una manera delicadísima, y lo pruebo con solo leer el capítulo VII del *Cisne de Vilamorta*, aquel en que habla del «mimar hambriento de las madres», aquel en que pinta una escena tan conmovedora entre Leocadia y su hijo.

JUAN BARCO.

(Concluirá.)

TRASLADO AL SR. GOBERNADOR.

Sr. Director de EL PROGRESO
Salamanca.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración y respeto: En el número 166 del periódico que V. tan dignamente dirige, correspondiente al 27 de Diciembre pasado, he visto un suelto en el cual se encarga eficazmente á los pueblos, por ese Gobierno de provincia, se adopten medidas sanitarias.

Pues bien, Sr. Director, este Alcalde con algunos individuos de Ayuntamiento con motivo de haberse abierto los montes para el aprovechamiento de la hoja, han publicado un bando prohibiendo echarla á cierta distancia de la población ó llevarla para sus viñas ó heredades, imponiendo á los contraventores, ó sea al que no la introduzca en sus cuadras,

la multa de 10 pesetas. Semejante disposición creo no deja de ser un disparate propia de una persona poco ó nada instruida, puesto que, como V. comprenderá, en cualquier parte del mundo se hacen los abonos en muladares y á cierta distancia de la población, y no en las cuadras de las casas donde se mora.

Pásmese V., Sr. Director: en los tiempos calamitosos porque acabamos de pasar, y cuando precisamente no habrá desaparecido aún por completo el microbio; obligar á un pueblo á que introduzca en sus propias moradas la friolera de 20.000 cargas de hoja próximamente, para que esta fermenta dentro de las cuadras é imponer 10 pesetas de multa al vecino que así no lo haga!

Esto, Sr. Director, sobre ser completamente absurdo, es desoír no solamente el espíritu en general de los vecinos, sino lo que es más, hacer caso omiso de las acertadas disposiciones del digno Sr. Gobernador de la provincia, á quien espero llame V. la atención sobre semejante abuso.

¿Qué disculpa le parece á V., Sr. Director, que ponen este Alcalde y Teniente para llevar á cabo semejante medida?

Pues ni más ni menos, según personas de entero crédito, que la de que no se aprovechen en tan grande escala los pobres como los ricos.

En fin, Sr. Director; no quiero serle á V. más molesto, pues si hubiera de referirle las muchas alcaldadas de que esta siendo víctima este desgraciado pueblo, sería cuento de nunca acabar. Me contentaré tan solo con recordarle aquel refrán tan vulgar de... «¿Quién gobierna mi pueblo? Tello. Pues así anda ello.»

De V. como siempre afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.

SEBASTIAN CRIADO MARTIN.

Mogarráz 1.º de Enero de 1886.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del 15 de Diciembre.

(Conclusion.)

Se leyeron despues los dictámenes de la Comision de Gobernacion referentes á ingresos durante el periodo de lactancia en la casa de Beneficencia; ingresos hasta la edad de seis años en la casa de Expósitos; denegacion de pensiones de pan en la casa de Beneficencia é ingresos en la casa de Misericordia.

Igualmente se dió lectura á otros de la Comision de Hacienda sobre las cuentas provinciales correspondientes al año 1882-83; las de 1883-84 y auxilios del fondo de calamidades.

Igualmente fueron aprobados previa lectura otros de la Comision de Fomento sobre obras en la escuela Normal de Maestros y Casa palacio; nóminas de dietas del Ayudante Jefe de obras públicas y acuerdos de la Comision respecto á obras en la Casa palacio.

El Sr. Oliva manifestó que al presentarse hace dos años á la aprobacion de la Diputacion los acuerdos de la Comision provincial relativos á las obras de la Casa-palacio se promovió larga discusion y se hacian cargos á dicha Comision porque para tomar aquellos acuerdos no habia oído previamente á la Comision especial inspectora de las obras; la Comision provincial dió explicaciones satisfactorias demostrando habia obrado rectamente y dentro de las atribuciones que la ley provincial vigente la confiere en casos de urgencia legalmente interpretada, y convencida está de que tanto la última Comision provincial como la actual y anteriores, se inspiran siempre en un criterio justo, por lo que desde luego presta su voto de aprobacion á los acuerdos de que se trata y sólo desea saber si para tomar éstos ha oído previamente el ilustrado parecer de la Comision inspectora de las obras.

El Sr. Gil expuso que recuerda la discusion á que alude; que fué motivada por los individuos de la Comision ins-

pectora que se quejaron de que no se habia contado con ellos para tomar algunos acuerdos, y la prueba de que se les ha oído en lo necesario para los de que ahora se trata, es que nada dicen ni se dan por lastimados.

Despues de haber usado de la palabra el Sr. Cambon como individuo de referida Comision inspectora, respecto á la mision de ésta, y rectificando los señores Oliva y Gil, se procedió á votacion, siendo aprobado el dictamen de la Comision de Fomento en la forma ordinaria.

Seguidamente se leyó el dictamen emitido por la Comision de Fomento sobre las verjas en la Casa palacio, terminando luego la sesion

SECCION DE NOTICIAS.

Ha regresado de Vitigudino el delegado de Medicina Sr. Cebrian, que ha visitado con el médico titular D. Casto Sanchez Tapia y D. Lorenzo Alonso, los enfermos atacados de la enfermedad reinante.

El dia de Reyes celebró en sus salones un gran baile de sociedad desde las diez de la noche hasta las dos de la madrugada el *Casino de la Union*.

Hé aquí el programa de dicho baile:
PRIMERA PARTE. *La Ola*, Walses, Mेत्रа.—*Todo Amor*, Polka, Gomis.—*La Concha*, Mazurka, Juarranz.—*La Mascota*, Rigodones, Audran.—*Polichineta*, Polka, Fliege.

SEGUNDA PARTE. *A Orillas del Tórmes*, Walses, Mezquita.—*Patria!*, Polka, Romea.—*Una Lágrima*, Mazurka, Mateos.—*Los Patinadores*, Schotis, Torre.—*Recuerdo*, Polka, Jarbach.

La concurrencia fué numerosa y selecta y el baile estuvo tan ordenado como animadísimo.

El jueves tuvieron lugar en la iglesia del Salvador de Béjar los funerales por el eterno descanso del malogrado jóven de dicha ciudad D. Eduardo Vegue y Moral, hijo del conocido farmacéutico y ex-Diputado provincial D. José María Vegue, cuya muerte ha tenido lugar con bien tristes circunstancias en Ciudad-Real, donde desempeñaba un destino de Hacienda pública.

La anunciada reunion de la Liga de Contribuyentes señalada para el 3 del corriente, no pudo celebrarse con éxito por falta de asistencia de socios. Sensible es semejante apatía cuando se trata de asuntos tan vitales para la provincia como los que se habian de discutir en dicha reunion.

La cuestion de la venta de los montes públicos se discutirá en la prensa primero, y luego, formada la opinion, se llevará á un *meeting*.

Por nuestra parte, en materia de tanto interés, ponemos á disposicion de quien desee utilizarlas, nuestras columnas.

Una pobre criada de veintidos años que el jueves por la mañana fué á buscar agua á la aceña del Vado, cayó con tan mala fortuna en el rio en ocasion en que nadie la veia, que quedó ahogada. El aguador de la casa que llegó despues, y conoció el cántaro abandonado, fué quien, presumiendo lo ocurrido, dió parte, habiendo aparecido el cadáver á las tres y media de la tarde.

El Senador por esta Universidad D. Manuel María José de Galdo ha sido nombrado Presidente honorario de la nueva sociedad de Madrid «El gran pensamiento», formada con objeto de premiar la virtud y el trabajo y fomentar la industria y la agricultura celebrando exposiciones quinquenales.

Han sido presentados y admitidos como socios en la *Liga de contribuyentes* de Salamanca, D. Pedro Martín Benitas, don Carlos Recio y nuestro Director D. Fernando Araujo.

Se ha concedido retiro provisional al teniente coronel de la guardia civil don Esteban Mantilla.

La congregacion de jóvenes de San Luis Gonzaga, celebró el dia 5 en Béjar su acostumbrada y anual velada literaria en el salon de grados del Colegio de 2.º

enseñanza. El acto estuvo brillantísimo, pronunciándose discursos, leyéndose poesías y poemas alusivos al acto, y un diálogo sobre el libre pensamiento.

Tan concurrida fiesta, á la que no faltó lo más escogido de dicha ciudad, figurando en primer término las simpáticas y bellas pollas bejaranas, fué amenizada en los intermedios por la orquesta que dirige el inteligente profesor D. Florentino Martín.

En las oficinas de telégrafos se hallan detenidos por insuficiencia de señas un telegrama para D. José Ruiz y otro para D. Manuel Gonzalez Martín.

El precio del trigo en los mercados de la provincia varía desde 32 reales en Vitigudino á 44 en Béjar; el de la cebada desde 27 en Ledesma á 33 en Tamames; y el de las algarrobas desde 27 en Peñaranda á 34 en Tamames.

Los Doctores matriculados ya en este Claustro universitario ó que deseen matricularse en él, deben remitir á la Secretaría de la Universidad su titulo original de Doctor antes del 20 del corriente, para anotar en él la matrícula del mismo, no pudiéndose admitir á los interesados á nueva matrícula sin que conste en el mismo titulo la baja de la matrícula anterior.

Durante la última quincena han entrado en esta estacion del ferro-carril 23 wagones de trigo, 14 de carbon vegetal, 4 de harina, 3 de linaza, 2 de garbanzos, 2 de castañas, 4 de corcho, 1 de salvados, 1 de muebles, y 162 pipas de vino de cuarenta cántaros cada una.

En el mismo periodo han salido 11 wagones de carbon mineral, 16 de sal, 8 de paja, 4 de cebada, 5 de madera, 3 de petróleo, 3 de tejidos, 3 de hulla, 4 de hierro, 1 de caparrosa, 2 de tabaco, 2 de corteza, 2 de algarrobas, 2 de bacalao, 2 de cajas de cristal, 1 de habas, 2 de piedras y 1 de aceite.

Se hallan detenidas en esta Administracion las siguientes cartas.

D.ª Mónica Escalante, Pampliega, provincia de Salamanca en Granja de San Andrés.

D. Santiago Alonso, en Ombela.

D. Ildefonso Nieto, en Grandes, Islas Filipinas.

D. Fray Felipe Dominguez, encargado de la imprenta del Colegio de Santo Tomás, en Manila.

D.ª Mónica Gomez, Pachuca.

Habiéndose acercado á nuestra redaccion el Director de la *Revista Mercantil* llamándonos la atencion sobre un suelto alusivo á dicho estimado colega, inserto en nuestro último número durante la ausencia de nuestro Director, nos creemos en el caso de declarar que dicho suelto, no autorizado por nuestro Director ni por su representante, es extraño de todo punto á la redaccion, lamentando haya aparecido para venir á turbar las buenas relaciones que mantenemos con la *Revista Mercantil*, colega que, dentro de su esfera de accion, responde perfectamente al programa que se ha trazado en la prensa, siendo digno del aplauso de todos.

En la sesion celebrada el dia 3 por la Liga de Contribuyentes bajo la Presidencia de D. Claudio Alba, leyó el Secretario Sr. Mendivil una bien escrita Memoria; dió cuenta el Administrador, Sr. Merino del estado de fondos; se aprobó el Reglamento interino, con ligeras enmiendas del señor Benitas, tras una breve discusion en que tomaron parte los Sres. Bullon, Soto, Nuñez y Nó; se acordó que todos los socios pudieran manifestar su opinion en asuntos de interés general en el órgano de la Asociacion; se dió cuenta de una proposicion para que se discutiera la influencia que en esta provincia puede tener la desamortizacion de los montes públicos, apoyándola brevemente el Sr. Macieira, y se acordó aplazar la discusion para una reunion extraordinaria, en vista de lo avanzado de la hora y del escaso número de concurrentes.

Ayer por la mañana una mujer non *sancta* entró á comprar unas botas en una zapateria de la Lonja; habiéndose puesto un par y para probárselas sin duda, salió

de la zapateria y se echó á correr: al zapatero, sin embargo, le debió parecer excesiva semejante prueba porque saliendo tras de la mujer, hizo que fuera conducida por dos agentes á donde correspondia.

Un triunfo más alcanzó la compañía que actúa en el teatro de Béjar la noche del día de Reyes con la zarzuela *El Juramento*, última de abono.

El público, que de bote en bote llenaba todas las localidades, no escaseó los merecidos elogios á que los actores se hicieron acreedores; en especial en el segundo y tercer acto, y muy particularmente la primera tiple Sra. Galí, incansable siempre en escena, cantando con fresca y dulce voz y mucha afinación, no obstante el catarro de que se halla afectada.

La Sra. Lopez tiene buena voz, canta con afinación y tiene facultades, aunque éstas no sean tan manifiestas en el recitado.

Al Sr. Guidotti no le es posible hacer gala de todos los conocimientos artísticos que posee, pues su garganta, que indudablemente padece, se lo impide.

El Sr. Marin, tanto en esta obra como en todas, ha dejado su nombre á la altura de la reputación que tiene conquistada.

No dejaremos de consignar con agrado lo acertado que ha estado el novel artista don Antonio Sanchez en su parte musical en el papel de Conde, cantando con buena voz, afinación y serenidad: pues hasta el presente no se le conocía más que como actor de verso.

Los demás actores y el coro cumpliendo bien, aunque este último se resiente de falta de personal.

En vista de los buenos resultados obtenidos por la compañía Marin en el teatro de Béjar, la empresa se propone dar algunas otras funciones, entre ellas *Las campanas de Carrion* y *El salto del Paesiego*.

Continúa en baja en el pueblo de Aldeanueva del Camino el mercado de cerdos que es la norma de toda la comarca; los precios corrientes son de 38 á 40 reales, de 11 á 13 arrobas. El ganado que sale de las dehesas de Extremadura es muy escaso en peso, efecto de la poca cosecha de bellota. La tendencia á la baja de esta carne es marcada en Béjar y Candelario, en donde se hace poco acopio, efecto de las muchas existencias.

Señor Alcalde: ¿á quién ha encomendado V. la vigilancia de las calles adyacentes á la parroquia de San Juan de Barbalos y especialmente la de la calle del Horno 2.º? Lo decimos porque aquella via no tiene de tal más que el nombre, y le cuadraría mejor que la llamaran, si no cloaca pública, al menos propia de los vecinos, porque estos depositan sobre su mezquino enchinarrado tales cosas, que trastornan la vista y el olfato. Y no es exageración nuestra; puede V. convenirse por sí mismo ó por los facultativos que asisten á algunos de los vecinos de la calle del Horno, que en más de una ocasión se han quejado de falta tan garrafal de limpieza.

Esperamos que el Sr. La Fuente no nos hará repetir nuestras reclamaciones que son las del público.

Como director de las obras de la casa en construcción de D. Ramon Hernandez, en la calle de la Rua, nos ruega el señor Secall, á instancia del propietario, hagamos constar, como lo hacemos gustosos, que en dicha casa, ni se han derribado tabiques desde hace muchos meses, ni se han derruido, ni han tenido que lamentar hasta el presente el más insignificante rasguño los trabajadores.

En la mañana del lunes, al trasladar el hojalatero de Béjar Pedro Aela una carabina de una á otra habitación, y sin duda limpiándola, salió el tiro, hiriendo gravemente á su criada Cipriana Gonzalez. El Juzgado, que se personó en el sitio de la ocurrencia, entiende en el asunto.

El último domingo tuvo lugar en el Circulo industrial de Béjar la renovación de la mitad de su junta directiva. Habiendo sido elegidos para presidente, don Primo Comendador; para tesorero don Tomás Agero; vice-secretario, D. Vicente Hernandez, y vocales D. Francisco Reig

y D. Juan Ballesteros. La nueva junta entra animada de los mejores deseos para la adquisición de nuevo local, por no ser suficiente en el que hoy se halla establecida.

Los Médicos titulares de Béjar, han visto recompensados los servicios extraordinarios que prestaron en el verano pasado á las casas de fumigación y observación, establecidas con motivo de la epidemia cólera, con 250 pesetas cada uno; acompañado de un atento oficio del digno Presidente de aquel Municipio don José Antonio Calles, en el que por su conducta el Ayuntamiento elogia su celo y actividad, dándoles al propio tiempo las gracias.

Asimismo han sido gratificados, con 80 pesetas cada uno los seis cursantes de Medicina hijos de aquella ciudad, que hacían el servicio de guardia en referidas casas de fumigación, y de los que quedaron altamente satisfechos, tanto los profesores de Medicina bajo cuyas órdenes se hallaban, como igualmente el Municipio, habiéndoselo así manifestado.

Los voluntarios y sustitutos del presente reemplazo de esta provincia destinados al ejército de Ultramar tendrán que hallarse en ésta el 8 de Febrero, so pena de ser perseguidos como desertores.

Dichos voluntarios y sustitutos son 79, de los cuales 17 son de Salamanca, 5 de Béjar, 2 de Sahugo, 1 de Ledesma, 1 de Alameda, 1 de Morasverdes, 5 de Masueco, 1 de Barceo, 1 de Santibañez de Béjar, 2 de Villar de Ciervo, 1 de Tejares, 2 de Fuentesguinaldo, 1 de Cerralvo, 7 de Villarino, 2 de Peña, 1 de Saldeana, 2 de Villasbuenas, 3 de Hinojosa, 1 de Valverde de Valdelacasa, 1 de Frades, 1 de Rollan, 1 de Zarza de Pumareda, 1 de Carbajosa de Armuña, 2 de Barquilla, 1 de Añover de Tormes, 1 de Fregeneda, 1 de Espadaña, 1 de Monsagro, 1 de Robleda, 1 de Serradilla del Arroyo, 1 de Escorial, 1 de Mieza, 1 de Navasfrías, 1 de Martiago, 2 de Milano, 1 de Calvarrasa, 1 de Serradilla, 1 de Cabeza del Caballo, 1 de Villavieja y 1 de Barba de Puerco.

El catedrático de Retórica de este Instituto D. Pedro Maria Fernandez ha sido nombrado Juez del tribunal de oposiciones á las cátedras de Retórica y Poética de Palencia y Tapia.

Ha sido destinado á esta comandancia el carabiniere Rufino Mateos Sagredo.

D. Lucas Cuesta, Catedrático de este Instituto, ha sido nombrado miembro del tribunal de oposiciones á las cátedras de latin vacantes en los Institutos de Pontevedra, Ponferrada y Mahon.

A beneficio del hospital que se intenta construir en Macotera se rifa una vaca que, engalanada con cintas, se lleva de pueblo en pueblo por los partidos de Alba y Peñaranda.

Ha sido adjudicada la subasta de las alhajas de plata sin servicio, propiedad del Ayuntamiento, á D. Antonio Diez Pacheco, en la cantidad de 690 pesetas.

Segun nos dicen de Béjar, en la noche del 6 fué tal la nevada que cayó, que al día siguiente se hacia muy difícil el paso por muchas calles, debido en parte á la escasez de policía urbana que se nota en dicha ciudad, deficiente en su limpieza.

A los pueblos de Berrocal de Salvatierra, Fuenterroble, Maya, Pedrosillo de los Aires, Pelayos, Valdecarras, Aldeacipreste, Béjar, Candelario, Cespedosa, Guijo de Avila, Lagunilla, Palomares, Alameda, Alamedilla, Alba de Yeltes, Casillas de Flores, Fuentes de Oñoro, Morasverdes, Payo, Puebla de Azaba, Sahelices el Chico, Villar de Ciervo, Villar de la Yegua, Brincones, Monleras, Tremedal, Villarmayor, Arabayona, Cantaracillo, Pedroso, Tarazona, Mozarbez, Pino, Robliza, Villares de la Reina, Barbalos, Herguijuela de la Sierpe, Monleon, Pinedas, Villanueva del Conde, Aldeavila, Cabeza del Caballo, Cerralvo, Olmedo, Saucelle y Villasbuenas, que se hallan en descubierto del pago de sus atenciones de primera enseñanza, se les previene que hagan efectivos sus adeudos antes del 14 del corriente, si no quieren exponerse á

las consecuencias de su culpable morosidad.

Se advierte á los Alcaldes que no hayan remitido á este Gobierno civil el estado-resumen del presupuesto municipal aprobado de 1885-86 conforme se les ha ordenado repetidamente, que de no hacerlo inmediatamente se les exigirá el máximo de la multa autorizada por la ley.

Ha visto la luz pública en esta localidad un nuevo colega titulado *La Semana Católica de Salamanca*, que se publica bajo la protección del Prelado diocesano. Deseamos al nuevo periódico muchos años de vida.

En el salon de actos del Seminario Conciliar de esta ciudad, comenzarán el 13 del actual las conferencias del R. P. Villanova del Orden de Predicadores del convento de San Esteban.

Segun nuestros informes, ya está en vias de terminarse la cimentación del Hospital de Macotera. Dicha obra, honra mucho á nuestro Prelado y á todas las personas que con sus donativos han contribuido á la construcción de tan piadoso asilo. ¡Lástima grande que todos los pueblos de esta provincia que se hallan necesitados de un edificio análogo, no destinaran para su construcción las sumas que anualmente consumen en frívolos y que no perjudiciales festejos.

El Diputado provincial D. Sandalio Esteban ha cedido á beneficio del Hospital en construcción de Macotera las dietas que como vocal sustituto de la Comisión permanente le han correspondido por la asistencia á las sesiones del mes de Diciembre, así como antes lo habia hecho por las del mes de Noviembre.

Tan laudable conducta es digna de ejemplo.

Se ha notificado á la representación de nuestro Director el auto de esta Audiencia de lo criminal considerando comprendido á EL PROGRESO en el decreto de inducido á la prensa, quedando por tanto terminada la causa que habia de verse en juicio oral el 9 del próximo Febrero.

Vacante la titular de médico de Aldeanueva de Figueroa, dotada con 200 pesetas, puede solicitarse hasta el 24 del actual.

Se ha aprobado definitivamente el proyecto para obras de saneamiento en los edificios militares de Ciudad-Rodrigo.

Ayer regresó á esta capital el Diputado á Cortes D. Celedonio Miguel Gomez.

Segun la tarifa para el franqueo entre España y Portugal, vigente desde 1.º del corriente, las cartas costarán 10 céntimos de peseta, los periódicos un céntimo, los impresos y muestras 2, las tarjetas postales 5 y las que se envíen con respuesta pagada 10. Los certificados costarán 25 céntimos.

Agradecemos al Sr. Administrador de Correos la atención de habernos remitido un ejemplar de dicha tarifa.

Parece ser que en Guadramiro, pueblo del partido de Vitigudino, se han dado dos casos de enfermedad sospechosa. Urge por consiguiente que se tomen medidas por la junta de Sanidad en todos los pueblos del partido.

El día 16 del presente mes se celebrará bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia del Ayuntamiento en la casa consistorial de Barruecopardo, el remate de las parcelas de terrenos sobrantes de las vias públicas, bajo el tipo de 636'50 pesetas en que han sido tasadas, no admitiéndose postura menor.

ÚLTIMA HORA.

LO QUE PASA CON EL CÓLERA

¿Hay cólera ó no hay cólera en Salamanca? Si le hay ¿desde cuándo empezó

y qué proporciones ha adquirido? Estas son las preguntas que todo el mundo se hace, y en verdad que es difícil darlas, una contestación satisfactoria.

Nosotros, deseosos de tener al corriente de lo que ocurre sobre tan vital asunto á nuestros lectores, hemos practicado cuantas investigaciones nos ha sido posible, siendo su resultado el siguiente:

En el Gobierno civil, desde el día 4 del actual, en que D. Marciano de Nó dió parte del caso ocurrido en la criada de Don Ramon Solís, no ha vuelto á haber noticia ninguna. El Gobernador civil, deseoso de adquirir los más pronto y verídicos informes, ordenó, de palabra primero y por escrito despues, al subdelegado de Medicina D. Pedro Llevot, que hiciera saber á los médicos todos de la ciudad el deber en que estaban de dar parte de cuantos enfermos del cólera tuviesen, para que luego el subdelegado lo comunicase al Gobernador y éste pudiera hacerlo al Gobierno. A pesar de órdenes tan terminantes, explícitas y repetidas, el Sr. Gobernador civil ha visto burlados sus laudables deseos, pues desde dicho parte de D. Marciano de Nó no ha vuelto á tener noticia oficial de caso alguno.

¿Quiénes son los culpables, si culpa existe de semejante estado de cosas? El público los señalará.

En vista de esta carencia de noticias en el Gobierno civil, nos fuimos al Juzgado municipal y allí nos encontramos con los siguientes partes de defunción del cólera:

1.º Día 18 de Diciembre: Lope Juan Vicente, de 14 años, calle del Lucero, número 15.—2.º Día 19: Brigida Asanguer Novo, de la provincia de Valladolid, de 28 años, sirvienta, calle del Consuelo, 14.—3.º Día 24: Guadalupe Holgado, de Villamayor, de 31 años, alquería del Marín.—4.º Día 31: Isabel Jorge, de Villaflores, 58 años, plazuela de Fray Luis de Leon, 5.—5.º Día 31: Isidra Martin Santos, de Pedrosillo, 74 años, calle de la Alberca, 4.—6.º Día 4 de Enero: Maria Garcia Lopez, de Salamanca, 48 años, paseo de San Vicente.—7.º Día 7: Juan Antonio Rodriguez Martin, de Pedrosillo, 70 años, calle de la Alberca, 4.—8.º Día 7: Juana de Dios Benito, de Salamanca, 51 años, plazuela de San Boal, 2.

Ayer á las doce reunió el Gobernador civil, siempre deseoso de averiguar la verdad y de aconsejarse antes de tomar una resolución, á la Junta provincial de Sanidad, en la que tan solo D. Indalecio Cuesta manifestó tener un caso de cólera; la Junta declaró, en vista de todo, que no habia motivo de alarma, como no le hay realmente, sin que eso obste á que se tomen todas las precauciones necesarias.

Más aún: habiendo pasado parte de invasión D. Indalecio Cuesta de dicho enfermo ayer por la tarde, el Gobernador civil, para depurar la verdad de los hechos, envió á visitar á dicho enfermo (que es un hijo de Miguel Madruga, calle del Hospital) á los médicos de la Junta provincial D. José Esteban Lorenzo y el Sr. Casado, y éstos despues de un atento exámen, han declarado que la enfermedad en cuestión NO ES CÓLERA.

Tales son los hechos que existen hasta ahora referentes á la existencia del cólera en Salamanca; hechos de los cuales se desprende que, si bien debemos estar alerta, no tenemos motivo alguno para alarmarnos seriamente.

De Vitigudino segun el último parte de ayer, no ha vuelto á ocurrir novedad alguna.

Como escribimos todo esto á última hora, no podemos extendernos en consideraciones aunque conocidos los hechos, el público sabrá apreciarlos en su justo valor lanzando la responsabilidad de la alarma existente sobre quien la merece.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupen este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA 120, Broadway-New-York.

SUCURSAL DE ESPAÑA, SEVILLA, 16 PRINCIPAL, MADRID.

RESÚMEN DEL BALANCE DE 1884.

Activo en 1.º de Enero de 1885.	duros.	58.161.923'54
Pasivo id. id. id.	»	47.678.808'44
Sobrante repartible entre los tenedores de póliza (valuacion á por 100)..	»	10.483.617'10
(Sobrante valuacion á 1/2 0/0 duros 13.780.332'73).	»	309.409.171'00
Seguros vigentes en 1.º de Enero de 1885.	»	84.877.057'00
Nuevos seguros en el año 1884.	»	15.003.480'05
Entradas.	»	7.194.787'07
Pagado á los tenedores de pólizas en sólo el año 1884.	»	81.072.486'58

La Equitativa, en los veinticinco años que lleva de existencia, ha expedido seguros por 57 millones de duros más que ninguna otra compañía durante el mismo período. Sus pólizas son indisputables despues de trascurridos tres años, y se distingue por la puntualidad en sus pagos.

Agente en la provincia: D. Gabriel Alvarez, Abogado, San Justo, 27.

CHOCOLATES, TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA
DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL

26 MEDALLAS DE PREMIO

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

EXIGIR LA VERDADERA MARCA

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

CENTRO ESPECIAL.

CAFÉ RESTAURANT DE ORIENTE

DE

ANORÉS FRAILE.

En él el público puede encontrar cuanto desee respecto á cocina, empanadas, pasteles variados, pastas, bizcochos, bollos y ensaimadas calientes por la mañana y tarde, buenos comedores y mesa de billar.

Licores finos, desde el ínfimo precio de 5 á 40 reales botella, aceite de anís desde 16 idem idem, vinos generosos desde 5 á 60 id id una, varias clases y marcas.

Buenos vinos de Mesa y aguardientes anisados, al por menor, precios muy reducidos. Cubiertos desde ocho reales en adelante, por raciones segun la cantidad.

Se sirve café, té, chocolate, licores, etc., etc.

12, CORRILLO, 12,
SALAMANCA.

EL NOVISIMO

CÓDIGO DE COMERCIO

DE 22 DE AGOSTO DE 1885,

Anotado y concordado con el de 30 de Mayo de 1829, y con referencias al Código penal, leyes de Enjuiciamiento é Hipotecaria, Sentencias del Tribunal Supremo y otras disposiciones importantes,

POR

DON FRANCISCO DE P. LLÍVI,

Abogado del ilustre Colegio de Madrid, Juez de 1.ª instancia, cesante,

Y

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ,

ex-comerciante y tenedor de libros, Jefe honorario de Administracion civil y autor de muchas obras científicas y literarias.

PRECIO EN TODA ESPAÑA, 3'50 PESETAS.

Los pedidos deberán dirigirse acompañados del importe de los ejemplares que deseen, con más 75 céntimos de peseta para el certificado, á Jacinto Hidalgo, Rua, 12, Librería, Salamanca.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Salamanca y su provincia, como Villar, Fuentes, etc.

SANTA MARINA

Se arriendan ó venden en uno ó varios lotes, al contado ó á plazos los magníficos locales recientemente construidos frente á Chamberí, carretera y jurisdiccion de Tejares, al sitio denominado Santa Marina.

Tienen casa á propósito para merendero y cuardras y corrales para posada, extensos locales para dos paneras almacenes, ó venta al por mayor y menor.

Las personas que deseen enterarse de los edificios, pueden hacerlo todos los días excepto los festivos, y las condiciones estarán de manifiesto en el despacho del procurador D. Cipriano Duran, calle de las Agustinas, Salamanca. 2-2

AVISO AL PÚBLICO.

Los Sres. Ruiz y compañía han abierto una Casa de prestamos en la Cuesta del Cármen núm. 13; donde habrá siempre dinero en caja para realizar cualquiera operacion con economia y reserva.

B. Y B.

Y no hay engaño en el trato, pues quedareis convencidos de que lo abajo ofrecido es sobre bueno, barato.

Garbanzos á 4 perras chicas libra usual
Aluvas á 4 id. id. »
Sopa pasta á 4 id. id. »
Arroz Valenciano id. id. »

Ultramarinos y coloniales

DE

ARTURO S. Y COMPAÑIA.

SALAMANCA—NAVIO 9.

CALENTURAS,

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugo infalibles de Fernandez. Caja de 40 pildoras para las veignas, 12 reales; y de 81 para las rebeldes, 24 reales, y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; y en Salamanca, Villar, Fuentes y todas las boticas y droguerías de España.

En la calle de Sanchez Barbero, número 7, se traspasa una tienda de trajes de niño; la persona que desee interesarse, puede pasar por dicha tienda para tratar de condiciones.

CALENDARIOS AMERICANOS

Y

AGENDAS DE BUFETE

Librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12.